



**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DE SEIS PLAZAS DE
SUBINSPECTOR/SUBINSPECTORA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE PAMPLONA.**

Conforme con la Base 7.5, párrafo segundo, de la Convocatoria, una vez finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones y resueltas estas, el Tribunal publica la relación de personas aspirantes que han superado la primera fase del concurso-oposición, por orden de puntuación alcanzada, de mayor a menor puntuación, sumando las puntuaciones obtenidas en cada uno de los elementos del concurso.

Nº	TOTAL MÉRITOS	PUNTUACIÓN EXAMEN	TOTAL	PSICOTÉCNICO	FINAL
487	48,934	124,00	172,934	47,60	220,534
342	53,750	112,00	165,750	51,80	217,550
637	39,510	116,00	155,510	56,00	211,510
485	36,446	125,50	161,946	49,00	210,946
679	31,283	131,00	162,283	47,60	209,883
PMZM 001	49,789	94,50	144,289	53,20	197,489
608	38,243	111,50	149,743	47,60	197,343
435	39,664	109,50	149,164	47,60	196,764
PF 585	46,661	93,50	140,161	49,00	189,161
359	53,278	84,50	137,778	49,00	186,778
413	42,379	88,00	130,379	56,00	186,379
605	33,758	101,50	135,258	49,00	184,258
571	38,235	94,50	132,735	47,60	180,335
403	44,953	77,50	122,453	50,40	172,853
478	33,670	82,00	115,670	50,40	166,070



Se procede a la publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Base 8 de la Convocatoria, de la relación de personas aspirantes admitidas al curso de capacitación para el ascenso.

Teniendo constancia el Tribunal de la Resolución de la Dirección de Recursos Humanos de fecha 02/03/2025, se informa al Área de Recursos Humanos que por no constar documento alguno aclaratorio sobre equivalencia del título originalmente presentado, que suponga la adecuación del mismo al requisito académico de acceso adecuado a nivel B del aspirante identificado como PMZM 001, se propone excluir del Curso de Formación a este aspirante y poner en su lugar al siguiente por orden de prelación, aspirante identificado como NIP 608.

Nº

487
342
637
485
679
608

El curso de capacitación se impartirá en la Escuela Seguridad y Emergencias de Navarra, comenzando el día 12 de mayo a las 7,30 horas

El Tribunal acuerda su publicación en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Según lo dispuesto en la base 7.5 de la Convocatoria, se abre un plazo de 5 días para que los interesados puedan formular reclamaciones y alegar lo que a su derecho convenga.

Pamplona/Iruña, a 30 de abril de 2025

Fdo. El presidente del Tribunal.